

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA SACHACAPULI SACHA & CAPULI HOLDING S.A.
CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DE 2017**

En Quito, a los 07 días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las 16h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado la Urbanización La Viña, Conjunto Campoverde, Casa 21 del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los siguientes socios de la empresa SACHACAPULI SACHA & CAPULI HOLDING S.A.: a) Benito Jaramillo Moscoso, en su calidad de Gerente General, y b) María José Samper en calidad de accionista, por sus propios derechos, quienes por representar la totalidad del capital social pagado de la compañía que asciende a USD \$ 800,00 como se demuestra de las escrituras públicas respectivas que se exhiben y del cuadro de participaciones y capital suscrito que representan, y la Sra. María de Lourdes Moscoso, en calidad de Presidente de la compañía, renunciando convocatoria y aceptando constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía SACHACAPULI SACHA & CAPULI S.A., conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

| | | CAPITAL SUSCRITO | No. ACCIONES |
|------------|---------------------------------|-----------------------------|---------------------|
| 1705275822 | JARAMILLO MOSCOSO BENITO MANUEL | \$ 799 | 799 |
| 1708174311 | SAMPER CAMPUZANO MARIA JOSE | \$ 1 | 1 |
| | | \$ 800 | 800 |

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta Benito Manuel Jaramillo Moscoso y como Secretario Ad-hoc, la Sra. María José Samper, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades (pérdida) generadas en el ejercicio 2016

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad, la Junta resuelve:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor Benito Jaramillo Moscoso, Gerente General de la compañía e informa que la compañía inició su constitución en el año 2016 por lo que no hay movimientos importantes sobre los que informar sobre el ejercicio económico 2016.

Después de una corta deliberación, la Junta de Socios lo aprueba por unanimidad con el voto salvado de los administradores.

2. Conocimiento y aprobación sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.

El Gerente General pone en consideración de la Junta, los Estados Financieros de la compañía, y sus respectivos anexos, los cuales son analizados y aprobados de manera unánime por los socios.

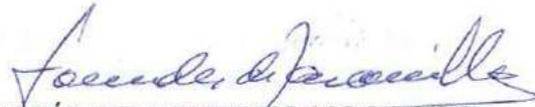
3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades (pérdida) generadas en el ejercicio 2016

La Presidencia toma la palabra y enuncia que una vez que han sido aprobados los Estados Financieros y sus respectivos anexos por los socios de la compañía, y en vista de que durante el ejercicio económico 2016 la compañía no inició operaciones, no se realizó ninguna actividad económica.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes, es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los asistentes proceden a suscribirla en unidad de acto con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 16h30.



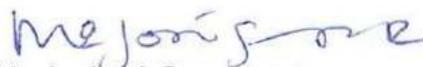
BENITO JARAMILLO MOSCOSO
GERENTE GENERAL



MARÍA DE LOURDES MOSCOSO
PRESIDENTE



Benito Manuel Jaramillo Moscoso
Socio



María José Samper
Socia